

**COMISIÓN DE SELECCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8 DE LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2006, DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SOBRE REGULACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL, PARA PROVEER PROVISIONALMENTE EL PUESTO DE TRABAJO DE NATURALEZA LABORAL Nº 11.656, OPERADOR CÁMARA DE VÍDEO, ADSCRITO A LA PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT.**

Reunida la Comisión los días 28 de abril y 5 de mayo de 2010, habiendo examinado y valorado las instancias y documentación presentadas por los candidatos, ha acordado lo siguiente:

Excluir del proceso de selección, por no haber acreditado tener experiencia en medios audiovisuales, en el desempeño de funciones iguales o similares a las del puesto convocado, a los siguientes candidatos:

Ángel Montesa Joaquín  
Cristina Jordá Gomar  
Juan Alberto Montero Sánchez

Excluir del proceso por no haber acreditado ninguno de los requisitos exigidos en la convocatoria para tomar parte en él al siguiente candidato:

Luis Alberto Monné Montero

El resto de candidatos ha obtenido las siguientes puntuaciones:

<b>Solicitantes</b>	<b>Exp. Laboral</b>	<b>Cursos</b>	<b>Valenciano</b>		
Miguel Vicente Temporal	4,9	3	2		
Manuel Cabo Sánchez	3,3	0	1		
Enrique Senent Sanchis	1,2	0	2		
Alejandro Hernández Bernardos	2,7	1,5	0		
Luis Gorbe Sánchez	0,6	3,25	2		

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que los candidatos puedan efectuar alegaciones ante la Comisión. En su momento, se convocará a los candidatos no excluidos a la entrevista

Valencia, 5 de mayo de 2010

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Josefa García Pastor

Juan Gisbert Moya

